



## Religión y Moral

SANTORAL.— ENERO DE 1918

- 26 S. Sta. Paula, viuda y S. Policarpo, ob. y mártir.  
 27 *D. de Septuagésima*. S. Juan Crisóstomo, ob.  
 28 L. SS. Julián, ob. de Cuenca y Cirilo, ob. y cfrs.  
 29 M. SS. Francisco de Sales y Valero, obispos.  
 30 M. Sta. Martina, vg. y mr. y SS. Lesmes, ab. y Félix, papa y confesor.  
 31 J. S. Pedro Nolasco, confesor y Sta. Marcelo, vda.

MES DE FEBRERO

- 1 V. SS. Ignacio y Cecilio, obispos.  
 2 S. (Antes ~~X~~) *La Purificación de Nuestra Sra.*  
 3 *D. de Sexagésima*. SS. Blas, ob. y Ceferino.  
 4 L. S. Andrés Corsino, ob. y confesor.  
 5 M. Stas. Agüeda y Calamanda, vírgenes y mrs.  
 6 M. Sta. Dorotea, vg. y mr.  
 7 J. SS. Ricardo, rey de Inglaterra y Romualdo ab.  
 8 V. S. Juan de Mata, fdr.  
 6 S. SS. Jocundo y Donato, mrs. y Sta. Apolonia  
 10 *D. de Quincuagésima*. Sta. Escolástica, virgen.  
 11 L. La Ap. de la Inmaculada en Lourdes.

### CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

#### SUSCRIPCIÓN ABONADA

Concepción D. J. González hasta fin de Diciembre de 1918  
 San Carlos „ H. (Ú. C.) „ „ „  
 Río Tiburones J. Arrufat „ „ „  
 Santi Isabel M. M. B. „ „ Junio „

**Julían Carbó.**

— ABOGADO —

**MAXIMILIANO C. JONES.**

**Sta Isabel — San Carlos**

**Fernando Poó**

**Importador** de artículos nacionales y  
extranjeros

**Exportador** de frutos del País y  
Comisiones.

Una de las Casas más antiguas y  
acreditadas de la Isla Fernandiana.

**DISPONIBLE**

**FABRICA DE BARNICES: ESMALTES Y SECANTES LIQUIDOS DE**

**AGUSTÍN CASTELLS**

Travesera, N.º 18 (Las Cortes) **Barcelona**

**Barnices y esmaltes para Coches:**  
**Automóviles, Tranvías y Ferrocarriles:** Per-  
manente: Elástico para juegos de  
carruajes: Flating: Negro Japon etc.etc.,  
**Barnices para pintura decorativa:**  
Permanente secante: Exterior Flating:  
Cola de oro Cristal: Para purpurinas:

**Mixtion Secante liquido.**  
**Esmalte Automovil** para interior y exterior  
**Silicatina** Esmalte para interior Eco-  
nómico: Brillante: Duradero: Colores sólidos  
**Subsilio** Pintura preparada blanca  
inalterable. Aparjo para la Silicatina y  
cualquier esmalte para interiores.

Representante y Depositario exclusivo para "La Guinea Española" **CARLOS TORRES**

**ARTHUR DA COSTA LEAL**

**Propietario y Agricultor,**  
vende plantas y semillas de **cauchú**  
"CASTILOA ELASTICA".

Plantas a 250 ptas millar, en-  
tregas en Septbre.

Semillas a 100 pesetas millar,  
entregas en Abril.

**RUEGO ANTICIPEN SUS PEDIDOS.**

**COGNAC Y ANISADOS**

**DE SUPERIOR CALIDAD**

fabricados por los

**RELIGIOSOS CARMELITAS DESCALZOS**

De venta en la Factoría "POTAU"

y en la de "JOSÉ ANDRÉS"

**Agente para estas Posesiones: Aurelio Mensua**

Calle Nueva de S. Francisco, 23. 2.ª

— BARCELONA —

**Sebastián Torres**

**EXPORTACION E IMPORTACION**

**PROPIETARIO DE LA HACIENDA**

**"La Barcelonesa".—San Carlos.**

Consignatario Cacao, café y otros  
productos coloniales

Paseo San Gervasio -42- Barcelona

Dirección Telegráfica y Telefónica—SECTOR.—

**RIUS Y TORRES**

**CONSIGNATARIOS**

Importadores y exportadores

Calle de Moncada 17 **BARCELONA**

Dirección  
Telegráfica y

Telefónica

**RITO**

**RAFAEL CASAL SANCHEZ**  
**Propietario - Agricultor - Comerciante**

Exporta CACAOs a Comisiòn y a Destino  
**Santa Isabel Banapà**

**FARMACIA, DROGUERIA Y PERFUMERIA DE**  
**TORNER- LOPEZ BENITO, C<sup>a</sup>.**

Abundante surtido en DROGAS, ESPECIFICOS, Perfumeria fina, y productos de Farmacia. Aparatos ortopédicos y toda clase de enseres necesarios para cuidar un enfermo. Artículos de Fotografía y Óptica a gusto del consumidor.

 No Olvidarse de la especialidad de la casa, ÚNICA en la Colonia en la Combinación de GASEOSAS y Siñones, y en la Fabricación de Legías.

**Calle de Sacramento**

**Santa Isabel**

**Gran Canaria (Las Palmas)**

**PAÑERIA DE MANUEL CAMPOS PADRON**

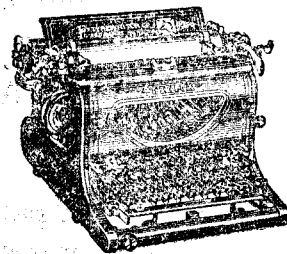
Grandes almacenes al por mayor y detall en toda clase de tejidos de lana, seda, hilo y algodón.

Especialidades en géneros negros garantizando su color sólido.

Se remiten muestras al menor aviso.

**Máquinas de escribir "FOX"**

**THE FOX TYPEWRITER COMPANY, Gran Rapids.**  
(Michigan)



Concesionarios exclusivos para la venta en la Guinea Española

**PEREZ Y MORA SANTA ISABEL (Fernando Pòo)**

**BATA (Guinea Continental)**

Casas en Barcelona y Las Palmas (Gran Canaria)

Dirección telegráfica **PEMORA** Clave A. B. C. 5 Edició.

# ASERRADERO "SAN CLAUDIO"

## SALVADOR DE PEREDA- Rio Benito

Se sirven toda clase de pedidos en tablo-  
nes, tablas y cuarterones.

**Cepillado y machihembrado**

Para informes dirigirse a Rio Beni-  
to, o a los representantes siguientes:

Santa Isabel-D. Francisco A. Potau Juni.  
San Carlos-D. Salvador Sendrós Roig.  
Bata-

Elobey-

San Thomè-D. Alfredo de Sousa.

DESPECHO: **Barcelona-Mallorca 310 4º. 1º.**

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

### Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 3 y de Montevideo el 3.

### Línea de New-York, Cuba, Méjico.

Servicio mensual saliendo de Génova (facultativa) el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30.

### Línea de Cuba, Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

### Línea Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cadiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Sta. Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz y Tampico, y Puertos del Pacifico.

### Línea de Filipinas

En lo que resta de año se realizarán los siguientes viajes a Manila, saliendo los vapores de Barcelona el 30 de Agosto, 13 de Octubre y 26 de Noviembre, para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

### Línea de Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fdo. Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

### Línea Brasil-Plata

Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

## BANK OF BRITISH WEST AFRICA, LIMITED.

### SUCURSAL DE FERNANDO POO

Calle de LEPANTO y SAN NICOLÁS - Santa Isabel

Se ofrece para abrir Cuentas Corrientes, aceptar Depósitos a plazo fijo dando intereses, abrir Créditos limpios y también contra productos en almacén, cobrar letras de cambio, giros, hacer arreglos especiales y en suma hacer cualquiera clase de operación bancaria.

**Horas de Caja:** De 8 a 11 y 3o, por la MAÑANA y por la TARDE: De 2 a 3 y 2o; menos los Sábados.  
—Se cierra los Domingos.—

**OFICINA CENTRAL, 17 Y 18 LEADENHALL STREET LONDON**

Sucursales en Liverpool; Manchester y New-York y en todos los Puertos del Africa Occidental.

Corresponsales en todas las partes del Mundo.—AGENCIA en San Carlos.

DIRECCION.—BASILE  
ADMINISTRACION.—BANAPA

# "La Guinea Española"

PARA LOS ABONOS Y  
RECLAMACIONES DIRIGIRSE A  
LA ADMINISTRACION DE  
—BANAPA—

Revista Quincenal dirigida por los Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María

SE PUBLICA LOS DIAS 10 Y 25 DE CADA MES.— CON APROBACION ECLESIASTICA

## PRECIOS DE SUSCRIPCION.— PAGO ADELANTADO

|                        |                        |           |
|------------------------|------------------------|-----------|
| En la Colonia Española | Un año                 | 8 pesetas |
| Seis meses             | 4                      | "         |
| Fuera de la Colonia.   | Un año                 | 10        |
| Seis meses             | 5                      | "         |
| Certificada            | 15                     | "         |
| Nº. suelto             | 0.30 cts; Nº. atrasado | 0.50      |

Para Anuncios por  
tiempos convencionales dirigirse  
a la Administración de BANAPA

Suplicamos la mayor circulación  
de esta Revista

## PRECIOS DE ANUNCIOS, ESQUELAS Y COMUNICADOS —POR INSERCCION—

|                                         |      |          |
|-----------------------------------------|------|----------|
| CUBIERTAS.—Una página                   | 20   | pesetas. |
| Media "                                 | 10   | "        |
| Media columna de "                      | 5    | "        |
| Dos sextas partes de columna            | 3    | "        |
| Una sexta "                             | 1.50 | "        |
| TEXTO.—Lo mismo con recargo de 1 peseta |      |          |

**Sumario.** *Texto.*—El Gran Monumento de Colonización.—Estudios Coloniales.—Estadística de Personal.—Correspondencias de Annobón y María—Cristina.—Espigando —Historia contemporánea.—Noticia de la Guinea.—Cubiertas.—Santoral.—Correspondencia Administrativa.—Anuncios.

## El gran Monumento de Colonización

### VII

**C**ontinuemos con los tribunales del Santo Oficio.

#### Ley V del tit 19 del Lib. 1º.

Cuando los apóstoles llegaren a alguna ciudad a fundar tribunal del Santo Oficio, mandamos que en el recibimiento que se les ha de hacer se tenga la orden siguiente.

Que en llegando los inquisidores al puerto de la ciudad, si fuere marítima, envíen la carta nuestra que llevaren al gobernador de la tierra, el cual dé orden de aposentarlos en el monasterio o parte que más decente y a propósito pareciere, conformándose con los inquisidores, y al desembarcar los inquisidores se les haga salva, disparando la artillería de tierra y la de las armadas, galera o flotas que hubiere en el puerto, con mas demostración de la ordinaria. Aposentados los inquisidores y demás oficiales que fueren con ellos, desde la parte donde posaren, un día de fiesta por la mañana, en el cual se haga el recibimiento con la mayor autoridad que se pueda, según la comodidad de la tierra, saldrá a recibirlos el obispo y su cabillo, el gobernador y el suyo, y el obispo lleve a la mano derecha al inquisidor más antiguo, luego el gobernador a su mano derecha al inquisidor más nuevo; y hallándose el obispo ausente, vayan los dos inquisidores y el gobernador todos tres juntos, yendo el inquisidor más antiguo en medio, y el más nuevo a su mano derecha, y el gobernador a la izquierda; luego se siga el fiscal, el cual ha de entrar con el estandarte de la fe en medio del dean y del teniente de gobernador, y a falta del dean y teniente en medio de las dos personas más preeminentes que

se siguieren después de ellos. El aguacil mayor de la inquisición irá en medio de las dos personas después de los dichos se siguieren: el receptor en medio de los otros dos que se siguieren, y de esta forma irán hasta la iglesia, a donde serán recibidos con cruz, cantando el *Te-Deum laudamus* los cantores y clérigos que para esto estarán prevenidos por los obispos; y los inquisidores con todo el acompañamiento se irán a su asiento, el cual ha de ser en la capilla mayor al lado del Evangelio, a donde estarán tres sillas de terciopelo para inquisidores y fiscal, con una alfombra y dos almohadas para los dos inquisidores, que al fiscal no se ha de dar, por diferenciarse en estos en los actos públicos de los inquisidores; y los oficiales se sentarán en un banco cubierto con una alfombra en el lugar que les toca; y el obispo y su cabillo asistirán en el coro; y el gobernador y el cabillo secular al lado de la Epístola, y de esta forma oirán aquel día misa solenne con sermón en hacimiento de gracias por la introducción del Sto. Oficio en aquella provincia. Y el gobernador y los demás harán el juramento canónico en la forma que se acostumbra, y se leerán las cédulas y provisiones que llevaren los inquisidores, y así en este acto como en todos los demás en que los inquisidores se hallaren en la iglesia en forma de oficio, se les haya de dar y dé la paz, como se da al gobernador y justicia, advirtiendo que ha de ser de forma que se entienda la placedencia que los dichos inquisidores hacen al gobernador y justicia. Y acabados todos estos oficios en la iglesia, desde ella llevarán a los inquisidores a su casa con la misma orden y acompañamiento que se hubie-

re hecho al recibimiento. Después de algunos días publicarán los inquisidores el edicto de la fe en la forma acostumbrada, y antes entregarán al gobernador la cédula nuestra que llevarán para él, para que vaya con su cabildo aquel día a acompañarlos; y el día antes que hubiere de ser la publicación, los inquisidores enviarán un recado con el notario del secreto al gobernador con la cortesía que es razón, para que tenga tiempo de prevenir al cabildo, con el cura en forma vendrá a la inquisición, é irá con los inquisidores a la publicación, yendo el inquisidor más antiguo en medio del dicho gobernador, y el inquisidor más nuevo, el cual ha de ir al lado derecho de su colega, y el gobernador al lado izquierdo, y el fiscal irá en medio de las personas más preeminentes después del gobernador; y los tres oficiales, alguacil, receptor y notario del secreto irán con los regidores, y de esta forma llegarán a la iglesia, y a la puerta estarán dos capitulares quedarán agua bendita a los inquisidores, y les acompañarán hasta su asiento, y se repartirán los demás a sus lugares; y esta misma orden se guardará en los días de los demás edictos y actos de la fe que se hubieren de hacer en la iglesia; y los inquisidores en estos actos se sentarán en la capilla mayor en sillas, teniendo delante una alfombra, y los oficiales en un banco cubierto con una alfombra, y en el dar la paz y lo demás se guardará el orden que arriba está dicho. Y porque por su devoción los inquisidores en algunas inquisiciones de estos reinos acostumbran a ir en forma de oficio a la iglesia mayor, ú otras iglesias y conventos los días de Pascua, y el del Santísimo Sacramento y otras fiestas solemnes, y es razón y conviene que cuando los dichos inquisidores del tribunal del Santo Oficio fueren en esta forma, sean bien recibidos, honrados y respetados como ministros de la santa fé y de tan santo tribunal, se advertirá que aunque en cuanto al acompañamiento y forma que ha de haber los días de edicto de la fe, no habrá obligación de hacerse cuando fueren en forma de oficio; mas en el lugar y forma de asiento que han de tener en la iglesia, ha de ser como está declarado en los días de edicto. En el acompañamiento del acto público de la fe, en que han de concurrir el gobernador y su cabildo, y el obispo y

el suyo irán en esta forma. El obispo llevará a la mano derecha al inquisidor más antiguo, luego el gobernador a la suya el inquisidor más nuevo, y hallándose el obispo ausente, vayan los dos inquisidores y el gobernador todos tres juntos, yendo el inquisidor más antiguo, y en medio y el mas nuevo a la mano derecha, y el gobernador a izquierda: luego se seguirá el fiscal, que ha de llevar el estandarte de la fé en medio del dean y teniente, de gobernador, y a falta de el dean y teniente de las dos personas más preeminentes que se siguieren. Después de ellos el aguacil de la inquisición irá en medio de las dos personas que después de los dichos se siguen. El receptor en medio de los otros dos, y el notario del secreto en medio de los otros dos que se siguieren, y de esta forma irán hasta el tablado, y en él estarán sentados en la forma que se insinúe. El obispo y su cabildo a la mano derecha del inquisidor, y a la izquierda el gobernador y su cabildo, y en medio de entrambas estarán asentados debajo de dos los inquisidores, y en ausente del obispo irá su provisor, el cual ha de tener su lugar al lado izquierdo del inquisidor mas nuevo; y cuando el obispo estuviere ausente, en el acompañamiento vaya el gobernador en el lugar que el obispo habia de ir, que es a la mano izquierda del inquisidor mas antiguo, y el provisor irá a la izquierda del inquisidor mas nuevo; pero en llegando al tablado, el gobernador se ha de poner en el lado izquierdo, porque aunque a falta del obispo en el acompañamiento lleva él a su mano derecha al inquisidor mas antiguo, no se entiende mas que hasta el tablado, y en este caso se asentarán los inquisidores y ordinarios, y el inquisidor mas antiguo en medio, y a su mano derecha el inquisidor segundo, y a su mano izquierda el ordinario, lo cual es nuestra voluntad que así se haga y cumpla, según y como arriba va declarado. Y mandamos a nuestro gobernador y capitán general que es fuere de la ciudad, y al consejo, justicia y regimiento de ella, que en lo que les tocare cumplan lo susodicho. Y rogamos y encargamos al obispo que es o fuere, y al dean y cabildo eclesiástico por lo que les tocare que haga lo mismo.

Marcos Ajuria Gallástegui. C. M. F.

# Estudios Coloniales

## El Alcoholismo

### VIII

Los gobiernos coloniales inspirándose en el espíritu que entrañan las legislaciones de las metrópolis, reforzaron con sus medidas de carácter administrativo el alcance legal de los aranceles adua-

neros y sus interpretaciones se adaptaron en la inmensa mayoría de los casos a un criterio muy racional y humanitario y con tendencias siempre a restringir la libre introducción de los alcoholes en sus respectivas colonias.

La razón potísima de estas interpretaciones legales contrayendo dentro de los cánones de la más pura interpretación la extensión de la ley, además de estar

muy en armonía con el espíritu de la legislación alcoholera y con las intenciones civilizadoras del legislador, la apuntaba claramente el Vice gobernador general del Congo belga, cuando entre los *considerandos* de una ordenanza gubernativa de 18 de Febrero de 1911 decía: «considerando que es necesario completar las medidas llevadas a cabo con el fin de disminuir los estragos que provoca el exceso de las bebidas alcohólicas; considerando que entre estas medidas es una necesidad el incluir la vigilancia, el control y la limitación del número de despachos de bebidas alcohólicas. . . . »

Más concretamente y sin ambages ni rodeos lo proclamaba, M. Ghislain, Vice-gobernador belga del Congo con funciones de gobernador general, cuando en una ordenanza publicada el 6 de Julio de 1911, concerniente al despacho de bebidas alcohólicas a las personas de raza negra, decía en su único considerando: «considerando que es necesario, en interés de la higiene y de la tranquilidad pública llevar medidas restrictivas al despacho de bebidas fermentadas o destiladas. . . . »

Que entre nosotros ese espíritu restrictivo es el que preferentemente encara en nuestra legislación colonial de los alcoholes, de una manera auténticamente legal lo evidencia, además de otros documentos de carácter público e internacional, el primer Resultando de la R. O. de 9 Diciembre de 1907 donde textualmente se dice: «Resultando que la tendencia puesta de manifiesto en los expresados despachos, (del Gobierno General de la Colonia de fechas 12 de Octubre y 14 de Noviembre de 1906 y 25 de Enero de 1907), es la de proteger a los indígenas contra los perjudiciales efectos que para los mismos se derivan del excesivo consumo a que se entregan de las bebidas espirituosas, por medio de la adopción de medidas restrictivas, conducentes a preservar a las razas aborígenes del aniquilamiento y decadencia que lleva consigo el alcoholismo.»

*Boletín Oficial Tom II pág 5*) Como se ve la intención del legislador tiende manifiestamente a limitar y dificultar en los territorios africanos la circulación alcohólica. Las legislaciones coloniales, como se desprende de nuestro estudio sobre el alcoholismo han sido uniformes y precisas; pero si alguna duda pudiera surgir del texto o redacción de los documentos legales esta debiera resolverse, no por la aplicación de lo que en derecho se llama interpretación extensiva sino por la interpretación restrictiva del texto de ley; ambas interpretaciones son una *explicación* de las palabras dudosas u oscuras de la ley, con la diferencia de que aquella (*extensiva*) extiende la ley de un caso expreso a otro no expreso y la otra, restrictiva, por el contrario, sustrae, visto todo, los casos que por la letra parecen contenidos en la ley.

En nuestro caso sería una monstruosidad jurídica aflojar y suavizar la ley colonial para amparar con una interpretación laxa casos no contenidos taxativamente en la legislación, porque dado el fin altamente moralizador humanitario y social que se pretende con las medidas de referencia y los males inherentes al desbordamiento alcohólico, así para los individuos como para nuestras sociedades in-

dígenas, ella argüiría inhumanidad en la ley; y una regla de interpretación de las más vulgares dice que siempre que las palabras de la ley arrojen un sentido material en cuya ambigüedad pueda argüirse de imprudencia o injusticia al legislador, debe por necesidad restringirse todo lo posible el sentido legal.

Por todo ese conjunto de conceptos, no es de extrañar que las legislaciones coloniales, bajo sus diferentes formas nacionales, sean abundantes, precisas y en ciertos territorios hasta cortantes: algo de esto podremos apreciar en este artículo.

Ya hicimos notar anteriormente que en esto y en lo radical de las medidas llevaba la palma la legislación colonial belga: casi toda ella se apoya en la ley de 18 de Octubre de 1908 modificada por las leyes de 29 de Marzo 1911 y 5 de Marzo 1912 sobre el gobierno del Congo belga y en los decretos de 16 de Julio de 1890 relativo al tráfico y despacho de espirituosos; de 9 de Marzo de 1897 llevando a la ejecución el anterior decreto y de 15 de Abril de 1898 ampliando la zona de prohibición de los espirituosos y prohibiendo la importación y despacho de bebidas alcohólicas a base del absente.

Con fecha 18 de Febrero de 1911 el Vice-Gobernador del Congo M. J. Fuchs, Gobernador General más tarde del territorio belga expidió una ordenanza reglamentada la apertura y funcionamiento de los despachos de bebidas alcohólicas.

Por ella: 1º la apertura de todo despacho de bebidas alcohólicas está sometida a una autorización previa que será librada por el Gobernador General del territorio (Art. 1º)

Aunque no tiene fuerza retroactiva la ordenanza sin embargo ante la idea de ir prendiendo dentro del círculo legal el mayor número posible de establecimientos, ordena, 2º); que la misma autorización se requiere para cada despacho que existiendo a la fecha de entrar en vigor la orden gubernativa, cambiara de propietario a consecuencia de fallecimiento, traspaso u otra causa (art. 2º); 3º) La autorización dicha podrá ser revocada en caso de abuso probado. Son abusos según la ordenanza que citamos a) la infracción de la orden de 6 de Febrero de 1908 que prohíbe la distribución o venta a os negros de bebidas alcohólicas o espirituosas ya sea en vasos ya en fracciones de la unidad y de las ordenanzas de 17 de Febrero y de 7 de Julio de 1910, que prohíbe el despacho de bebidas alcohólicas a las personas de raza negra desde el sábado al medio día hasta el lunes por la mañana b) el despacho de las citadas bebidas a los menores o a las personas en estado de embriaguez manifiesta: c) el despacho o venta de bebidas espirituosas reconocidas como nocivas y dañosas por ley, decreto, o reglamento de la autoridad competente. (Art 3º) 4º) Los despachos abiertos o funcionando contraviniendo la ordenanza serán cerrados como medida policíaca y sus principales o propietarios serán castigados con una multa de 25 a 200 francos y con una servidumbre penal de uno a siete días. Los despachos existentes al ponerse en vigor esta ordenanza y que infrinjan alguna de sus disposiciones podrán ser cerrados por decisión gubernativa (art. 4º y 5º)

Es una evidencia que el alcoholismo no inhibido resta indefectiblemente brazos a la agricultura; nuestra legislación provisional del trabajo indígena prohíbe el suministro de bebidas alcohólicas a nuestros braceros; esta medida gubernativa está muy en armonía con la Real Orden del Ministro de Estado de 18 de Marzo de 1914, en la que al confíarse al Gobernador General de nuestra Colonia la redacción de un nuevo Reglamento del trabajo indígena se le dice textualmente: «3º. Que en la confección del mencionado Reglamento tenga V. S. en cuenta; j) suprimir el pago en efectos y las bebidas alcohólicas . . . . .» *Boletín Oficial nº 11-1º Junio 1914, página 82)*

Ese mismo espíritu es el que anima la ordenanza reglamentaria belga de 28 de Febrero de 1911 en la que para los trabajadores de Boma y de los servicios del Bajo Congo, para los braceros de la brigada sanitaria del mismo lugar y para los criados de los europeos al servicio de la Colonia se ordena: art 8) «esta estrictamente prohibido a los habitantes "Cité du District" introducir allí bebidas alcohólicas destiladas sea cualquiera el uso a que se los destine.

El solo hecho de aceptar bebidas que se han introducido contraviniendo esta prohibición podrá motivar la expulsión del lugar.

Los trabajadores del distrito serán en el mismo caso castigados disciplinariamente art 13) Las contravenciones de las disposiciones de este reglamento serán castigadas con una servidumbre penal o con una multa que no exceda de 200 francos».

Aún dió mayor amplitud a estas medidas prohibitivas M. Ghislain mediante su ordenanza de 6 de Julio de 1911 en la que terminantemente prohíbe el despacho de bebidas fermentadas o destiladas a las personas de raza negra bajo cualquier concepto, multando su introducción con una multa de 25 a 200 francos y con una servidumbre penal.

Ampliamente reforzada quedó esta ordenanza por

otro posterior del Gobernador General. M. F. Fuchs, que con fecha 23 de Noviembre de 1912 ordenaba: art. 1º) está prohibido en toda la extensión del territorio de la Colonia a partir del 1º de Enero de 1913 la venta o entrega a los indígenas, bajo cualquier forma o pretexto que sea de bebidas alcohólicas destiladas.

La retención o posesión por parte de los indígenas de estas bebidas será igualmente prohibida a contar de la misma fecha: Art. 2º) Las infracciones de las disposiciones precedentes serán castigadas con un año de servidumbre penal como maximum y con una multa que no pasará de 10.000 francos. Los líquidos alcohólicos y aparatos de destilación que hayan sido objeto de infracciones serán recogidos y confiscados. Art: 3º Todos los gerentes de las casas comerciales y las otras personas que tienen empleados o trabajadores a sus ordenes son responsables de las infracciones de la presente ordenanza que cometieren estos últimos.

La legislación colonial belga, consecuente con sus antecedentes jurídicos, aún en aquellos casos en que por las circunstancias locales como en Katanga suavizó algún tanto algunos de sus extremos pero lo hizo con cierto temperamento y poniendo a salvo el fin humanitario de la ley. Así puntualmente lo vemos en la Ordenanza de 17 de Abril de 1911 expedida en Elisabethville por el Comisario General M. Harfeld: en ella a vuelta de una ligera concesión que se hace a la introducción de bebidas y esto solo para los no-indígenas, se exigía la autorización de los jefes de la zona y por parte del comerciante que desea estar autorizado para vender en Katanga bebidas alcohólicas destiladas, un certificado de buena conducta librado por el comisario de policía o por un funcionario de servicio territorial designado por el comisario general.

*Ruías.*

*continuará*

## Estadística de Personal

PERSONAL DE O. P. EN 1º DE ENERO DE 1918

### Cargos.

Ingeniero Jefe . . . . .  
 " del presupuesto extraordinario . . . . .  
 Ayudante " " " . . . . .  
 " del Negociado central . . . . .  
 " de las Secciones del Continente . . . . .  
 " interino . . . . .  
 Sobrestante del Negociado central . . . . .  
 " de Bata . . . . .  
 " Elobey . . . . .  
 Delineante . . . . .  
 Habilitado . . . . .  
 Auxiliar de O. P. . . . .  
 " " " . . . . .

### Nombres de los Funcionarios.

Vacante  
 D. Francisco Poi  
 D. Pedro García Carreras  
 D. José García Sanz—Licencia  
 D. Manuel G. Enciso en España  
 D. Juan Aymat.  
 D. Joaquín Murillo—L.  
 D. Julian López Ruiz—L.  
 D. Luis Martínez Checa  
 D. Manuel Salvador  
 D. Angel Merlo L.  
 D. José Martínez Requena L.  
 D. José Alvarez L.

## Cargos.

## Nombres de los Funcionarios.

|                                            |                           |
|--------------------------------------------|---------------------------|
| Jefe de talleres . . . . .                 | D. Antonio del Cerro L.   |
| Auxiliar mecánico, telefonista . . . . .   | D. Antonio Díaz           |
| Guarda—almacen . . . . .                   | Vacante                   |
| Jefe de estación de Santa Isabel . . . . . | D. Pedro Fistáu           |
| " " " Basupú . . . . .                     | D. Mateo Calvo            |
| Jefe de tren . . . . .                     | D. Juan Arrufat.          |
| " " " . . . . .                            | D. Constantino Virgós     |
| Maquinista . . . . .                       | D. Manuel Luque           |
| " . . . . .                                | D. Santiago Lovaine       |
| " . . . . .                                | D. José Peña              |
| Maestro herrero . . . . .                  | D. Manuel Murillo         |
| " albañil . . . . .                        | D. Manuel Alejandro       |
| " " . . . . .                              | D. Angel Fernández        |
| " Carpintero . . . . .                     | D. José García L.         |
| " Fontanero . . . . .                      | D. Angel López            |
| Capataz listero . . . . .                  | D. Galo Felipe Quimadelos |
| " " . . . . .                              | D. Francisco Alemany      |
| " " . . . . .                              | D. Francisco Baus L       |
| " " . . . . .                              | D. León Azuara            |
| " " . . . . .                              | D. Juan Pahisa            |
| Telefonista . . . . .                      | D. José García Arabolaza  |
| Electricista . . . . .                     | D. Miguel del Palacio     |
| Fontanero . . . . .                        | D. Dionisio Quero         |
| Pintor . . . . .                           | D. Francisco Bermejo      |
| " . . . . .                                | D. Enrique Fernández      |
| Albañil . . . . .                          | D. Justo García Piquero   |
| Albañil . . . . .                          | D. Isidoro Herranz        |
| " . . . . .                                | D. Fernando Franco        |
| " . . . . .                                | D. Luis Varela L.         |
| Herrero . . . . .                          | D. Basilio Capdevila      |
| Fontanero . . . . .                        | D. Dionisio Quero         |
| Asentador de vía . . . . .                 | D. Miguel Abaeneza        |
| " " " . . . . .                            | D. Sotero Miguel          |
| " " " interino . . . . .                   | D. José Vilella           |
| Carpintero interino . . . . .              | D. Manuel González L.     |
| Capataz eventual . . . . .                 | D. Eduardo, Conde         |
| " " . . . . .                              | D. Francisco Aya          |
| " " . . . . .                              | D. Antonio González       |
| " " . . . . .                              | D. Juan Checa Ruiz        |

L.—Con licencia en la Península.

**Nota**—A esta relación, deben añadirse D<sup>a</sup> Juana Espinosa Guardesa de la Casa—Gobierno de Basile y D. Eduardo Guyatt, Cónsul en Monrovia, que cobra con cargo a Obras nuevas.

## CORRESPONDENCIAS

## DE ANNOBÓN

*Una buena medida.* En la tarde de 12 del pasado Noviembre del año en curso, tuvimos el gusto de presenciar una de esas escenas que excitan en el ánimo hilaridad y compasión.

Nuestro *maxivi* el Antonico (a quien largos años veamos), acababa de desembarcar en esta playa garrafrones y embotellados, artículos todos traídos a guisa de contrabando por algunos de los que a bordo venían. Nuestro muy digno Delegado en esta Isla, obedeciendo a órdenes recibidas, y ante gran número de personas regó la seca tierra con

el licor ardiente de aquéllos embotellados.

Nuestra felicitación más sincera a nuestra primera Autoridad por tal determinación.

*La Inmaculada.* Se ha celebrado con la solemnidad de años anteriores, como novena preparatoria, comunión general, panegírico y misa cantada. Esta corrió a cargo de estos simpatísimos jóvenes, quienes supieron ejecutarla con precisión y buen gusto por haber sido por ellos muy cantada en sus felices años de escuela. Todos, por lo visto, se propusieron sacar su registro más gordo y grave, haciéndonos sufrir, de momento, la ilusión de pensar encontrarnos rodeados de un buen nutrido coro de respetabilísimos *cónegos*.

La procesión que tuvo lugar terminado el ejercicio de la novena por la tarde, fué concurrida.

Los instrumentos músicos solemnizaron más el acto con las escogidas piezas de su repertorio alternando con los himnos y cánticos religiosos.

*Una desgracia.* Nos es triste tener que enlutar de nuevo esta crónica con la muerte de una niña de ocho años de edad acaecida en la playa de este poblado. La infeliz criatura no sabiendo nadar se subió sobre un trozo de cayuco con otras compañeras, y a Dios y a la ventura, se introdujeron en el mar para bañarse y divertirse.

Nadie supo darse cuenta del hecho hasta que vieron a la niña ya difunta en la arena arrojada afuera por las olas del mar, siendo todo obra de pocos momentos: eran las once y cuarto de la mañana del día 9 del corriente mes: con esta son ya tres las muertes ocurridas en el mar durante el presente año de 1917.

*Annobón de enhorabuena.* No lo podrá menos de-estar cuando se hayan ya realizado los trabajos que implica la canalización y conducción de agua potable al poblado. Sabemos que semejante proyecto ha sido ya aprobado en Madrid. Por tan notable adelanto como benéfica idea, podemos y debemos todos felicitarnos y alegrarnos, y hacemos votos para que belleza tanta la puedan contemplar nuestro ojos, aplaudir nuestras manos y encomiar y engrandecer con nuestra débil e insignificante pluma, Amén, amén amén.

*El temporal.* Después de seis meses de ausencia, el señor tornado tuvo el día 6 la malhumorada de enseñarnos sus bigotes y aunque sus pelos no los vimos muy encrespados, tampoco nos dijo que en las visitas que se propone hacernos en lo sucesivo lo hará con tanta suavidad y mesura. Conque, annoboneses; a amarrar bien las techumbres de vuestras casas y a tapar rendijas.

La salud pública continúa siendo, a Dios gracias, excelente, y para todas las edades.

*Annobón. 11 de Diciembre de 1917.*

## DESDE MARIA CRISTINA.

### FELICES AUGURIOS

Si la vida de un ser cualquiera, está en relación directa con los elementos vitales que la integra, podemos verdaderamente alegrarnos de haber contribuido, a medida de nuestras fuerzas, para que el poblado de Maria Cristina tenga vida moral y la tenga abundantemente.

Tres fuentes de abundosa corriente espiritual de gracias se han hecho correr en este pueblo durante el año que acaba de espirar: la instalación de infantes del C. de M.; Visita Domiciliaria del mismo C. y Asociación de Hijas de Maria. De la implantación de las dos primeras ya tienen noticia los lectores.

La tercera se llevó a cabo el domingo anterior a la solemne fiesta de la Imaculada. Preparadas diligentemente por medio de un triduo a la que iba ser constituida su excelsa Patrona; todas las nuevas hijas de Maria abrían un tierno corazón a los efluvios celestiales con que la Reina del cielo

las recrearía en la fervorosa recepción del pan de los fuertes que vigorizó sus almas el mismo en que decididas se cobijaban bajo el blanco estandarte de su Imaculada Concepción. Por la tarde en el acto de la novena se les dirigió fervorosa alocución confirmando en sus buenos deseos y alentando sus ya ardientes corazones a perseverar siempre amando a la única Dueña de sus afectos en aquellos felices instantes.

Cerróse como con broche de oro este acto con un tierno beso a la Reina de los Angeles, en el que cada asociada repetía con verdadera emoción estas tiernas palabras: "Madre mía, aquí teneis a vuestra hija". No hay porque mencionar aquí los bonitos y bien ejecutados cánticos que supo escoger al objeto de solemnizar más las fiestas nuestro diligente P. Director de la banda: ni la procesión del último día de la novena merosa y bien ordenada realizada éste año con la presencia de varios Señores Europeos, venidos de San Carlos ni los juegos populares con que el Consejo de Vecinos, secundado por algunos particulares y alentado por su digno presidente Sr. Carmelo Silo, quiso recrear alegremente al vecindario, dando así una prueba más de vitalidad y de sus ansias por que este poblado, vuelva a su antiguo esplendor, y renazca en él la vida social y bullidora de otro tiempo: fiat.

J. L. C. M. F.

# ESPIGANDO

## Progresos del Catolicismo en Asia.

De una estadística del movimiento católico en Asia, que no hace mucho ha visto la luz pública, extractamos los siguientes datos:

Hay en Asia actualmente 4.000.000 de católicos, 40 diócesis y 100 Obispos, Vicarios o Prefectos apostólicos.

En Rusia Asiática hay ahora más de 75.000 católicos.

En los Estados sujetos a Turquía, desde el año de 1800 al presente, han aumentado los católicos de una manera considerable. En Constantinopla, de 8.000 a 45.000; en Smyrna, de 3.000 a 16.000; en Mesopotamia de 10.000 a 13.000; en Alepo, de 8.000 a 100.000; en la Palestina, de 3.000 a muy cerca de 30.000. En estas regiones hubo, durante los seis últimos años, un aumento de 26.891 fieles.

En las Indias hay en la actualidad 8 Arzobispos, 24 Obispos, 4 Vicarios Apostólicos, 2.478.000 católicos, 2.697 sacerdotes, 3.859 religiosos, 105 seminarios y colegios, 23.000 escuelas católicas y 37 hospitales. En el período de 1904 a 1908 fueron bautizados 241.703 paganos. En la isla de Ceilán, de 1885 a 1909 subió el número de católicos, de 117.340 a 200.000. En la Polinesia, en los últimos años se contraron allí 55.227 católicos, 77 sacerdotes, 413 religiosos y 73 iglesias,

Este es el hermoso movimiento católico en Asia desde los últimos años, debido en gran parte al fervoroso celo de nuestros Misioneros.

### El Catolicismo en Norte América.

En Norte América va aumentando prodigiosamente el número de dócesis, de sacerdotes, de religiosos, de templos, de fieles. Solamente en Chicago se han construido en venticinco años 188 templos y en toda la nación unos 12.463, algunos de ellos amplísimos, espléndidos, magníficos. En Nueva York apenas había 200 católicos hace dos centurias: en la actualidad son 1.649.403.

La inauguración, en esta ciudad, de la Catedral de San Patricio fué otro triunfo católico. Tal concurrencia afluyó, que, a pesar de ser tan amplias sus naves, hubieron de quedarse fuera más de 20.000 personas. Se apreciará la grandiosidad de este templo si se sabe que la construcción ha durado cincuenta años, y el coste ha sido de 20.000.000 de francos. Y como dato de la vitalidad del catolicismo en esta rica y fuerte nación, se lee en *The Catholic Universal*, que se está tramitando en Roma la creación de cinco nuevas diócesis, el doble de tres de las pobladas y de elevar las sedes de Detroit y de Cleveland a metropolitanas.

### El Catolicismo en Africa.

Acerca de los Misioneros católicos en el continente negro, el R. Peter Mac Queen, ministro protestante de Boston, que visitó una gran parte de Africa, ha escrito lo siguiente:

«Encontré por todas partes en Africa Misioneros católicos y Religiosos; encontré también entre ellos mucho espíritu de sacrificio, de abnegación, de amor ardiente a Dios y a los hombres. Son fieles en cumplir con sus deberes y aciertan a amaravilla allí donde otros no habían tenido éxito. Enseñan las verdades sublimes de la religión a estas tribus que viven en la ignorancia y en las tinieblas más completas.» Este ministro protestante Mac Queen viene a confirmar con su testimonio imparcial aquella gran verdad de que fuera del Catolicismo ni se halla espíritu de sacrificio, ni fervor de vida apostólica, ni sincero amor hacia el prójimo, ni ciencia limpia de errores.

Ved ahora los progresos admirables que de un siglo a esta parte ha hecho en Africa el Catolicismo. Este no contaba allí en 1800 más que algunos miles de católicos; hoy posee ya 73 Misiones con 660 estaciones, 3.294 iglesias, 850.000 fieles, 16 Obispos, 35 Vicarios Apostólicos, 23 Prefectos Apostólicos, 1.700 sacerdotes, 1.600 escuelas y 2.700 hospitales.

Hermoso y muy consolador es ver cómo la luz del Evangelio va penetrando, gracias a los trabajos incansables de los heroicos Misioneros católicos, en los países de infieles.

### El Catolicismo en China.

Según datos publicados en el *Bolletín Catholique de Pekin*, había en China 1.722.223 católicos a fines de 1915, contra 1.628.254 en 1914. Los Vicariatos apostólicos eran 50 y 12 el número de Congregaciones religiosas. Los sacerdotes europeos, que ascendían a 1.465 en 1914, sólo eran 1.430 en 1915,

a causa de la guerra; el número de sacerdotes chino sigue en aumento: 760 en 1914 y 893 en 1915; y el de seminaristas, 1.748 en 1914 y 1.887 en 1915 en los pequeños Seminarios, y en los grandes 541 en 1914 y 575 en 1915.

En aquel extenso país había 7.808 iglesias en 1914 y 8.618 en 1915.

### Santidad de la Iglesia.

Desde 1500 a 1882 han sido canonizados por la Iglesia 86 personas y 330 beatificadas. De éstas, 314 pertenecían a las siguientes Ordenes religiosas: Franciscanos, 117; Jesuitas, 90; Dominicos, 2; Hermanos de Juan de Dios, 2; Oratorianos, 2; Lazaristas, 1; Passionista, 1; Redentoristas, 1; Camilos, 1, y pertenecientes a otras varias Religiones, 15. Los 102 restantes eran eclesiásticos o simples seglares. De estos 416 siervos de Dios (358 hombres y 58 mujeres), sufrieron el martirio 297 y 119 han practicado la virtud en grado heroico.

He aquí una estadística gloriosa de héroes del Cristianismo que proclama con la innegable elocuencia de las cifras la santidad y fecundidad de la Iglesia de Jesucristo. ¿Dónde y cuándo han producido las iglesias disidentes semejantes frutos de santidad, dechado de virtud y heroísmos cristianos?

### Obra de la Propagación de la fe.

Acaba de publicarse la cuenta general de lo recaudado en España para la santa y divina obra de la conversión de las almas y propagación de la fe durante el año de 1916. Ascende la hermosa cifra a la importante cantidad de 142.480.11 pesetas. Esta limosna ha sido ya entregada a S. E. Mons. Ragonesi, Nuncio Apostólico en Madrid, para que se sirva ponerla a disposición del Emmo. Sr. Cardenal Serafini, Prefecto de la Sagrada Congregación de Propaganda Fide, en Roma.

Todavía en España, a pesar de las actuales gravísimas circunstancias, levanta hermosa llama la caridad y el celo de las almas.

### Estadística automovilística

El periódico deportivo de Nueva York *Motor* ha publicado la siguiente estadística del número de automóviles que había en las principales naciones el 1 de Enero del año en curso.

Estados Unidos, 1.300.000; Inglaterra, 245.900; Francia, 100.000; Alemania, 57.300; Canadá 46.600; Austria-Hungría, 17.000; Australia, 15.000; Italia, 15.000; Rusia y Argentina, 10.000; Bélgica, 9.000; España, Dinamarca y Nueva Zelanda, 8.000; cada una; India y Java, Sumatra y Borneo, 7.000; Argelia, El Cabo y Transvaal, 6.000; Suiza, Brasil y Suecia, 5.000; Méjico, 4.000; Holanda y Bulgaria, 3.000; Ceylán, 2.100; Rumanía, 1.600; Filipinas, Puerto Rico y Uruguay, 1.500; Cuba y China 1.000; Afghanistan, 60; Haití, 40; Arabia, 31; Santo Domingo, 26; Zanzibar, 13; Persia y Bolivia, 5; Samoa, Honduras, Nicaragua e Islandia, tres cada una, y Liberia uno.

En total, 1.913.866 automóviles.

### Testamento de un Procer.

Falleció cristianamente, como había vivido, el du-

que de Norfolk, jefe de los católicos ingleses. Hase abierto en Londres el testamento de este célebre hombre, primer Par del Reino Unido y gran mariscal hereditario de la Corte de Inglaterra. Este gran hijo de la Iglesia ha dado un hermoso ejemplo de amor y desprendimiento hacia la misma a todos los católicos. Ved los legados de su última voluntad:

Al Obispo católico de Southwark, para la conservación a perpetuidad de la iglesia de San Felipe, lega 750.000 francos (pesetas); a las Misiones católicas del condado de Sussex, 250.000 id; al Obispo de Norwich, para teminar las obras de la Catedral, 750.000 id., y 350.000 id. para la adquisición de un terreno donde construir una iglesia en Ashby de la Zouch, uno de los centros más importantes de Inglaterra.

### El peso del cerebro.

M. Marchand ha dado cuenta de sus trabajos, hechos en el Instituto Patológico de Marburgo, para determinar el peso del cerebro humano, habiendo hecho sus estudios en 1.169 cerebros, de los cuales 716 eran de hombre y 453 de mujer, todos de diferentes edades.

De sus estudios ha sacado la conclusión de que el peso medio del cerebro humano en el hombre es de 1.400 gramos y de 1.275 en la mujer.

De los 716 hombre con quienes ensayó, 84 por 100 tenían un cerebro cuyo peso era de 1.250 a 1.550 gramos; alrededor de un 50 por 100 tenían un peso de 1.300 a 1.450, y sólo a un 20 por 100 les pesaba el cerebro menos de 1.300.

El peso del cerebro se duplica a los nueve meses de haber nacido una criatura, se triplica antes de llegar a los tres años, y luego se aumenta relativamente con el desarrollo del cuerpo. Entre los diecinueve y los veinte años, en el hombre, y entre los dieciséis a dieciocho en la mujer, es cuando adquiere ya su tamaño y peso definitivo.

X de X

## Historia contemporánea

No esperen mis amables lectores noticias nuevas sobre la guerra ni sobre la paz ni sobre el mundo en general ni sobre nuestra España en particular, pues saben también como el que esto escribe, que ningún correo ha llegado a la Colonia desde la anterior quincena, ni disponemos de otros medios de información.

No por ello dejaré de escribir y recortar algo en esta obligada sección de "La Guinea" para honesto esparcimiento, de aquéllos principalmente, a cuyas manos apenas llega la prensa extracolonia.

*Liga africanista.* No deja de interesar a la Colonia el siguiente sueltcito que publica la prensa peninsular.

La Junta Central de esta Asociación, celebró el día 29 del mes proximo pasado, una importante reunión, en la que después de darse cuenta del

despacho ordinario, en el que figuraban cuestiones tan interesantes como la colonización de Guinea y Marruecos, enseñanza en Marruecos y la creación de un Obispado en Ceuta, se acordaron las bases para la designación de dos ponencias, una relativa al estudio de la revisión de los Tratados internacionales y a la delimitación de los territorios de soberanía y de protectorado en Marruecos, y la otra para redactar una exposición al Gobierno insistiendo en la urgente necesidad de que se constituya el Centro directivo y Real Consejo del Protectorado, que reiteradamente tiene solicitado la Liga Africanista Española.

Se nombró Secretario de las Secciones de Política y Navegación al Sr. D. Máximo Vergara, y fué admitido como socio y vocal de la Junta el Reverendo P. Juan Postius y Sala, procurador de las Misiones de Fernando Poo.

El presidente Sr. Marqués de Pilares presentó su dimisión por tener que ausentarse de Madrid, para desempeñar el Gobierno civil de Barcelona, pero la Junta acordó dejar pendiente el asunto é hizo presidente al señor Auñón, los sentimientos de afecto y agradecimiento por su interés y acierto en el ejercicio de la Presidencia.

Por nuestra parte, hacemos fervientes votos para que pronto se traduzcan en hermosa realidad las gestiones de tan importante Entidad acerca de la colonización de nuestros feracisimos Territorios guineenses.

*El problema de la población.* Uno de los problemas que más preocupados traen a los más reputados pensadores, es el de la población, sobre todo con la horrorosa baja de vidas que produce la funesta guerra europea. Como se verá con los sencillos datos que van a continuación, Francia es la nación cuyo porvenir se presenta más pavoroso. Véanse números al canto, procedentes de estadísticas francesas. Según dichos datos, Alemania crecía anualmente, antes de la guerra, en un millón de personas. Es decir, que nacían anualmente unos dos millones de niños de ambos sexos, y como morían al año un millón de personas, de todas edades, en cifras redondas también, se acrecentaba la población alemana todos los años en un millón de almas.

Austria tenía un excedente anual de nacimientos superior a medio millón, porque sumaban unos 600.000 niños y niñas.

Italia crecía en suma de medio millón (500.000 habitantes.)

Inglaterra aumentaba 400.000 personas al año.

España acrecentaba su población en unas 170.000 almas; pero, desgraciadamente, hay un declive peligrosísimo y en dos años próximos no pasa de 158.000.

Bélgica crecía en suma de 88.000, y Holanda de 80.000 seres humanos.

Finalmente, Francia, según información fidedigna del propio país que utilizamos, tenía únicamente 25.000 niños de aumento cada año. En varios de éstos ha tenido la República más defunciones que nacimientos: tres consecutivos, los de 1890, 1891 y 1892, aparecen con déficit de 70.000 niños. En

1900, las pérdidas vitales de balance anual arrojan 26.000 seres; en 1907, fué de 19.000, y en 1911 aparecen 35.000 defunciones más que todos los natalicios del año.

El autor de la investigación compara los excedentes de natalicios, en relación a las instituciones políticas francesas, y resultan datos muy instructivos. Dicen así:

Restauración monárquica postnapoleónica, 200.000 niños de aumento. Tercera república En el año 1876, 100.000 niños de aumento; en 1880-1900 (promedio), 38.000; en 1906-1913 (promedio), 26.000.

Hubo año en la restauración real francesa con 245.000 niños de excedentes.

Las cifras mencionadas revelan que en los años anteriores a la guerra presente la vitalidad gala era casi diez veces menor que hace un siglo, contando entonces Francia con menos población. Había entonces 30 millones de habitantes escasamente, y ahora aparecían cerca de 40 millones.

La comparación de Alemania con su vecina del Oeste es elocuentísima. Con un territorio casi igual en ambas; pero menos feraz el tudesco que el gallo; el Imperio alemán sustenta a unos 70 millones de almas y la República sólo a 40 millones. Mientras Germania crece anualmente en un millón más de niños, Francia sólo alcanza, cuando no tiene pérdidas, unos 26.000 niños.

Aquí ocurre preguntar con "El Correo Español" de donde tomamos estos datos:

¿Dónde hay más moralidad y verdadera economía familiar, social y nacional, en Alemania o en Francia? ¿Qué país cumple mejor los mandamientos de la ley de Dios?

Francia era el único y más triste caso en todo el orbe antes de declararse la guerra.

Después, sin contar con las pérdidas bélicas, que el Gobierno de París procura ocultarlo, resulta que en el año 1914 el déficit fué de 53000 vidas, y en 1915 exceden las pérdidas de 261000 seres humanos.

En cambio, Alemania tuvo en el año 1914 un crecimiento vital de 766000 almas, aun con verse envuelta en la lucha guerrera.

#### Los documentos secretos.

Por vía de información, y sin que por hoy nos detengamos en hacer comentarios, vamos a reproducir de entre los documentos secretos que va revelando el Gobierno Maximilista de Rusia, el siguiente fragmento cuyo artículo 15, si responde a la realidad, no deja de merecerla más enérgica protesta de todo pecho honrado.

Artículo 1º Entre los Estados Mayores de Francia, Inglaterra, Rusia e Italia, ha de acordarse inmediatamente un convenio militar.

Dicho convenio fijará el mínimo de fuerzas combatientes que Rusia haya de enviar contra Austria Hungría, en el caso de que esta última potencia dirigiera todas sus fuerzas contra Italia, y de que Rusia se decidiera atacar principalmente a Alemania.

El mencionado convenio resolverá, además, cuestiones referentes a suspensión de hostilidades, en tanto que ésta dependa del Mando Supremo.

Art. 2º Italia, por su parte, se obliga a llevar la

guerra por todos los medios, en unión con Francia, Inglaterra y Rusia, contra todas las potencias enemigas.

Art. 3º Las fuerzas combatientes de Francia e Inglaterra, prestarán a Italia su cooperación activa constante, mientras no sea destruido la flota austro-húngara, hasta el final de la guerra.

Entre Francia, Inglaterra e Italia, habrá de concertarse, sin demora alguna, un convenio referente a la guerra naval.

Art. 4º Al firmarse la paz, obtendrá Italia:

Los territorios del Trentino, toda la parte sur del Tirol, hasta su frontera natural, considerándose como tal el Brenner; la ciudad de Trieste, con sus alrededores; el Condado de Goritzia y el de Gradisca; la Istria entera hasta Quarnero, con las islas de Istria y Lussin, e igualmente diversas islas más pequeñas.

Art. 5º Además, recibirá Italia la provincia de Dalmacia, en sus actuales límites, añadiéndose Lissarica y Trebinia en el norte, y en el sur, todo el territorio que va desde la punta de Panhalas, hacia el este, hasta la divisoria de aguas, con lo cual Italia posesionará de todas las vías fluviales que desembocan en el Serenico.

Igualmente tocarán a Italia todas las islas situadas al norte y oeste de Dalmacia, etcétera.

Art. 6º Italia recibirá, con completo dominio Valona, las islas de Sasseno y el suficiente territorio para la defensa militar de ello.

Para esto se propone la comarca entre el río Vopiza, en el norte y este, y la frontera del distrito de Chinara, en el sur,

Art. 8º Italia recibirá con pleno derecho de posesión todas las islas que ahora ocupa en el Dodegrneo.

Art. 11. Italia recibirá una parte de las contribuciones de guerra correspondiente a la medida de sus sacrificios y esfuerzos.

Art. 13. Para el fracaso de una extensión de Imperio colonial francés e inglés, en África a costa de Alemania, reconocen Francia y la Gran Bretaña, fundamentalmente, el derecho de Italia a compensaciones en forma de una ampliación de sus posesiones en la Eritrea, país de los somalis, la Lábía y territorios colindantes con las colonias de Francia e Inglaterra.

Art. 15. Francia, Inglaterra y Rusia aceptan el compromiso de ayudar a Italia a impedir a la Santa Sede emprenda gestiones diplomáticas de cualquier clase, para conseguir la firma de la paz, o el arreglo de cuestiones relacionadas con la actual guerra.

Art. 16. Este convenio habrá de mantenerse secreto.

El corresponsal en Estocolmo de un diario alemán, dice saber de personas que rodean a Triotzk:

«Aún se retienen los acuerdos y notas que más comprometen a la Entente; pero serán publicados en forma de Libro Naranja, tan pronto como hayan terminado sus preparativos los miembros de una Comisión que trabaja bajo Trotzki y el profesor Polivanoff, en el convento de Smoly.

#### Potencia Militar Yanqui

El ejército de mar y tierra de los Estados Unidos está formado de la siguiente forma:

Ejército nacional, 616.820 hombres.  
 Milicia federal, 499.000.  
 Ejército regular, 370.000.  
 Servicios especiales, 200.000.  
 Oficiales, 80.000.  
 Reservas navales, 147.871 hombres.  
 Milicia naval, 15.000.  
 Cuerpo de Marina, 32.000.  
 Guardia de costa, 5.000.  
 Servicio de Hospitales, 6.500.  
 Oficiales, 15.200.  
 Total, 2.087.391 hombres.

### Nuevo Gobierno portugués

Ha quedado constituido el nuevo Gobierno, en la siguiente forma:

Presidencia, Negocios extranjeros y Guerra, Sidonio Paes.

Interior, Machado Dos Santos.

Istrucción, Alfonso Mallagaes.

Justicia, Moura Prieto.

Trabajo, Federico Costa.

Marina, Avesta Franco.

Comercio, Esteve.

Hacienda, Santos Diega.

Colonias, Tameguini Barbosa.

*De enhorabuena.*—Lo estamos los Misioneros del Imaculado Corazón de María por el ascenso al Episcopado de uno de nuestros queridos Hermanos en Religión. Dice así El Iris de Paz:

Nuestro querido hermano el Rmo. P. Antonio Pueyo De Val ha sido nombrado por la Santa Sede Obispo de Pasto, en la República de Colombia. La noticia no nos ha sorprendido sino por lo atrasada, porque cuantos conocían al P. Pueyo dentro y fuera de España se habían adelantado a las propuestas oficiales, indicándole para Prelado de la Iglesia.

Afortunadamente llega a la diócesis colombiana, no solamente con el prestigio de sus cargos y empresas en España y en Colombia, sino también con la plenitud de las facultades en medio de crónicos achaques. El P. Pueyo nació en Monzón el 31 de Marzo de 1864; ingresó y profesó en la Congregación de Misioneros Hijos del Corazón de María el 11 de Abril de 1880; ocupó dignamente todos los cargos domésticos incluso el de Consultor General de la Congregación, y representando oficialmente nuestras misiones de Colombia le ha sorprendido la Prelatura.

El P. Pueyo es orador elocuente y arqueólogo distinguido, hombre de empresas nada comunes, como la restauración de San Pablo en Córdoba y la preparación de la misión española en Londres y la terminación del templo nacional de Bogotá.

No solamente la Congregación, sino todo España, se asociará al júbilo de Colombia por la elevación del Padre Pueyo, a quien tenía por hijo adoptivo.

Desde estas ardientes latitudes africanas enviamos al Ilmo. Padre Pueyo nuestra más sincera felicitación, haciendo votos al Altísimo para que su pontificado sea largo y fecundo para bien de la Iglesia Colombiana.

M. Achi Soko

## NOTICIAS DE LA QUINCENA

**Las fiestas del Rey.** Negra y amenazadora tendióse por la Ciudad Isabelina la nube del pesimismo augurando para las fiestas de S. M. (Q. D. G.) el más solemne fracaso en vista de que el Coirco Español permanecía anclado en la bahía hasta el mismo día 22, y sobre todo en atención a la honda impresión que causaron las últimas defunciones y el sentimiento natural de tantos europeos que días antes yacían en el lecho del dolor.

Pero eleva ancla el 'Cádiz' en la tarde del mismo día 22 ocultándose luego tras la densa niebla, llevándose buena parte de los enfermos y convalecientes y aparecen por todas partes la animación y el jolgorio, preludio del más completo éxito.

Los edificios públicos y particulares viéronse en breves momentos convertidos en pedazos de cielo, ostentando las más preciosas galas, arrebatadas a la naturaleza y el arte, arrojando cascadas de luz y colores en variedad inmensa.

La plaza de España engalanada como en sus mejores días, vióse convertida en jardín doble, pues no otra cosa se puede llamar el vistoso envetado de cadenetas y guirnaldas las más bellas y variadas, que unían entre sí los diferentes soportes de los focos eléctricos de nueva instalación que envolvían todos esos primores en haces de luz meridiana. La banda de la Guardia Colonial hinchó los aires de festiva alegría en las diversas piezas que ejecutó.

Como si ésto fuera poco, sirvieron admirablemente para despertar los dormidos corazones, las estrepitosas detonaciones de los voladores, el 1.º de los cuales fué saludado con un solemne *¡fo uelin!* que daba bien a entender que todavía se hallaban almas en el limbo de la ignorancia respecto del objeto de nuestras fiestas. Y henos aquí metidos en pleno festival desbordado por doquier el popular entusiasmo.

No nos atreveríamos a trasladar al papel lo mucho y bueno que nuestros ojos han presenciado en estos días, por temor de no darle todo aquel colorido y relieve que el cuadro se merece y por no disponer de marco suficientemente capaz y artístico donde exhibirlo a nuestros lectores. Creemos condensar nuestra idea si decimos que el Programa de las fiestas, es de lo más completo y bien combinado que se puede exigir, y que todo él, ha-se ido desarrollando con admirable orden y buen gusto, sin entorpecimiento alguno ni percance desagradable.

Podemos afirmar como cifra de nuestras alabanzas, que el presente festival ha sido el resultado de los esfuerzos de todos; una especie de himno a la Patria en el que han andado acordes los elementos todos que integran la población Isabelina; desde el Excmo. Sr. Gobernador hasta el último empleado, de las Comisiones organizadoras: desde el rico comerciante que derrocha luces y colores, hasta el nervudo krumán que empeña el remo para batirse en justa lid con sus contrimanes; desde la aristocrática dama que arrastra sedas y ostenta pre-

ciosas joyas, hasta la desheredada indígena que con mugrientas manos aplaude adhiriéndose a las manifestaciones del público consciente.

**Misa de Campaña.**—El penetrante sonido del toque de diana, que repercutió en toda la ciudad sirvió admirablemente para anunciar a sus moradores la llegada del gran día, que amaneció tranquilo y fresquito como todos los de la temporada. Apesar de ésto muy pronto se vieron invadidas las vías públicas de grupos de personas de todas las edades que afluían hacia el Cuartel de la Guardia Colonial para presenciar la Misa de Campaña y la jura de la bandera que tendrían lugar a las 7 y 30. Aquella se celebró en artístico altar levantado al efecto (por individuos de la G. C. ayudados por la Misión) en cuyo centro destacábase airosa entre flores y armas de Infantería la simpática figura de la Pilarica, Patrona del Cuerpo.

Durante la misa que celebró el R. P. Párroco interpretó la banda de la G. C. las piezas tituladas "El anillo de hierro" y "La Retreta Austriaca". Terminada la Misa, tuvo lugar el acto conmovedor de la jura de la bandera.

Tras sentida invitación del Sr. Teniente Coronel los nuevos reclutas europeos, pasaron a imprimir el expresivo ósculo en el sagrado emblema. Acto seguido el Exmo Sr. Gobernador les arengó inculcándoles la fidelidad con que debían guardar tan sagrado juramento siendo fieles a la bandera aún a costa de sus propias vidas; prometiéndoles en nombre de la Patria valiosa recompensa si eran fieles, y amenazándoles con severos castigos si cobardese volvían atrás de lo prometido.

**El Te-Deum.**—Hermosa y sobremana atrayente resultó la solemne ceremonia. A las 9'30 era recibido S. Excelencia ante el pórtico (la puerta) de la Catedral, a los acordes de la marcha real y después de revistar la tropa dirigióse al templo que para aquella hora se hallaba, repleto de fieles entre los cuales figuraban, las autoridades y lo más selecto de la población isabelina. El M. R. P. Provincial de los Misioneros, entonó con acento conmovido el himno ambrosiano que fué continuado por las infantiles voces de los Colegiales del internado. Terminado el acto paróse la curiosa muchedumbre a presenciar la formación de la tropa que tras varias evoluciones realizadas con soltura y exactitud que mucho honran a sus abnegados jefes desfiló en aire marcial a los acordes de entusiasta pasodoble.

**Recepción Oficial.**—Acto seguido tuvo lugar la solemne recepción oficial, que resultó brillantísima, siendo la más elocuente manifestación del amor y veneración que hacia nuestro idolatrado Monarca encierran los corazones de propios y extraños. Todos agrupados en torno de su digno Lugar-teniente en estos territorios escucharon con marcado interés la breve pero insinuante alocución del Excmo Sr. Gobernador que supo interpretar y comunicar con fidelidad los sentimientos que en tal día debieron embargar el corazón del Soberano. Fué uno de esos momentos en que el sentimiento patrio embarga todo el ser formando entorno

suyo densa nube, que se desata en desbordado torrente de cívico entusiasmo.

**Las regatas.**—Y pasemos ya a decir algo del festival marítimo. Creemos ser éste el número más democrático, (llamémosle así) ya porque se puede decir que acudió a presenciarlo toda la Ciudad en masa, ya porque el elemento de color, fué el principal protagonista, no solo como actores, sino como espectadores; siguiendo con verdadero entusiasmo la suerte de los lidiadores, habiendo momentos de verdadero interés, que se glosaban con prolongados aplausos, gritos de ánimo, señales de desagrado etc. etc. según era la suerte de sus patrocinados. Batieron el recort, en primer lugar, cuatro grandes balleneras, llevando la palma, la de la „Compañía Trasatlántica.“ A continuación regatearon varias canoas o embarcaciones menores siendo coronada por el triunfo la de la „Capitanía de Puerto.“ Finalmente, y fué el incidente más interesante de la fiesta, salieron al palenque dos botes tripulados por individuos europeos de diferente nacionalidad ganando los hijos de la marítima Albión. A pesar de lo interesante de la fiesta, no faltaron buen número de filarmónicos que, renunciando a la parte marítima, prefirieron anegarse en el mar de célica armonía que brotaba de los instrumentos músicos magistralmente tocados por los niños que componen la banda de Banapá. Bien merecidos tienen los fuertes y prolongados aplausos que el público les tributó especialmente cuando al subir del muelle, llegaron a la Plaza de España en perfecta formación, ejecutando airosa pasacalles, que fué el punto final de la fiesta.

**Banquete Oficial.**—El banquete oficial de más de 30 cubiertos celebrado en las dependencias del Palacio del Gobierno, no sirvió sino para estrechar más y más los lazos de unión y cordialidad que reina entre los que tienen el honor de regir los destinos de la Colonia temporal y espiritualmente y entre el elemento extranjero que siente hondas simpatías por nuestro humanitario Monarca. La banda de la Guardia Colonial amenizó el acto ejecutando con maestría varios números de su escogido repertorio, y en la Plaza del Colegio se cebó una bonita rueda que atrajo las miradas de la ingente muchedumbre.

**La Gira.**—Réstanos decir algo del acto más simpático, más lleno de delicias africanas y nemóricas resabios.—Nos referimos a la deliciosa gira a las ribecras del Río Tiburones, organizada por la sección de O. P. con el fin de inaugurar el trozo de vía, tendido desde Zaragoza hasta dicho río. Merced al titánico esfuerzo realizado por los empleados de dicha Sección a las 5 de la mañana estaba listo el tendido de los rieles desde el empalme de la vía que conduce al muelle hasta cerca de la Iglesia vieja con el objeto de organizar los trenes en la misma Plaza de España de donde debían arrancar según estaba anunciado. A las 8'30 (p. m.) presentáronse en dicho lugar los dos trenes ricamente enjaezados con banderas de los colores nacionales y las vagonetas, debidamente dispuestas para alojar a los distinguidos excursionistas. A las 9 menos

minutos acompañado de las demás autoridades apareció S. Excia. que fué recibido a los acordes de la marcha real ejecutada por la banda de Banapá que fué la destinada amenizar aquel acto. Después de pacientísima obra de organización realizada por el Sr Ingeniero Jefe de O. P. partieron los dos trenes llevándose más de 200 personas dejando por falta de cavida otras muchas ansiosas de tomar parte en tan delicioso acto. En media hora de buen andar llegó la ilustre comitiva al puente Sampaca que se hallaba interceptado por vistosa guirnalda de flores en forma de pequeña barrera. Allí hizo alto la locomotora apeáronse varios viajeros, entre los cuales se hallaba la preciosa niña Merceditas Pabalán que hizo de madrina, cortando dicha guirnalda, dejando el paso franco a los dos trenes que continuando impávidos su curso nos pusieron en Tiburones en menos de un cuarto de hora. Acto seguido dirigióse la Comitiva bosque adentro entrándose con un pasiaje deliciosísimo, limpio, espacioso, completamente sombreado y fresco y previamente acondicionado por la brigada de O. P. con todas las comodidades que se pueden exigir para pasar deliciosamente un día de campo. Allí se acomodaban todos con holgura y empezó a servirse suculento lunch que saborearon todos sin distinción de clases y colores haciendo los honores a la sección organizadora que recibió calurosos aplausos y frases de sincera gratitud. No cabe duda sino que uno de los elementos principales que contribuyeron a hacer tan sabrosa la estancia en aquel lugar de delicias fué la Banda de Banapá que supo entusiasmar al escóldo auditorio con la delicada ejecución de bonitas piezas y sobre todo con las dos jotas "Zafarrancho y "La Batúrrica".

Bien satisfecho puede estar el Director R. P. Quiroga por el éxito obtenido y muy merecidos tiene los lauros con que se ha coronado en las presentes fiestas. Mucho más se podría decir sobre este número del Programa que alabaron unánimemente todos los excursionistas como el más delicioso y bien organizado, pero las numerosas placas que se impresionaron hablarán con lenguaje más elocuente.

A las 12 y 45 llegaba el 1º tren de vuelta a la plaza de España, sin más percance que el descarrilamiento insignificante de una rueda de vagoneta algún tanto averiada.

**El tiro al blanco.**—Aun estaba el distinguido público saboreando las dulces impresiones recibidas en aquella mañana, cuando a las 4,30 fué de nuevo solicitada su atención, y asistencia hacia las afueras de la Ciudad donde había de tener lugar el tiro al blanco.

Este resultó un acto divertido, en el que lucieron sus habilidades de puntería numerosos paisanos europeos algunos de color, y las clases europeas: en el primer día; la oficialidad y soldados de la Infantería de Marina en el 2º, y los desconsolados y cuantos lo desearon, en el 3º.

En las tres tardes intercaló bonitas piezas la Banda de la Guardia Colonial; que fuerza es confesarlo ha desempeñado un papel importantísimo con su exquisita ejecución en las presentes fiestas. También se elevaron numerosos globos que mucho divirtió al abigarrado concurso.

**La Retreta.**—El punto final de las fiestas público cerrándolas con broche de oro el Teniente Sr. Buiza ofreciéndonos en la retreta cívico militar del día 24 una de esas manifestaciones fantásticas de resabios quijotescos muy propia para cautivar la atención del elemento indígena que se entusiasma con cuanto significa ruido y colores.

Renunciamos en fuerza de la brevedad a describir lo que podíamos llamar nueva procesión de las antorchas y solo anotaremos que el castillo encantado y perfectamente iluminado en que se transformó la carroza de otros años a la par que el todo conjunto revela en el Sr. Buiza aptitudes no comunes para organizar festivales de esta y de otras índoles.

**Efemérides.**—Ha reinado en esta quincena gran animación en toda la zona playera, como es de costumbre en la temporada del embarque de cacao. El día 9 llegó a nuestro puerto el Vapor inglés, Batanga, saliendo el día 10 después de dejarnos varias toneladas de carga. El 15 salió el Antonico, para Annobón llevándose a bordo al Ilmo. P. Vicario Apostólico y su digno Secretario; para pasar la pastoral visita a tan apartada Isla, y a la vuelta quedarse en Bata para visitar la Cristiandad. En estos momentos echa ancla, de vuelta de su magno viaje de Tika. El Cádiz después de realizar caostumbrado viaje a S. Carlos zarpó para la Península la tarde del 22.

**Sensacional.**—Antes de salir el Cádiz para la Península se ha recibido un parte, comunicándole la nueva ruta que debe seguir para llegar con seguridad a la Península. Según dicho parte, en atención a que los submarinos alemanes han declarado bloqueo a lo menos en parte de la Costa de Africa, el Cádiz tendrá que internarse unas 700 millas en la salida y unas 300 a la llegada debiendo ir en dirección recta a Canarias.

También se rumorea por ahí que ha habido algo interesante en los Derdanelos. Lo que sea sonará.

**Necrológicas.**—El día 11 a las 5 de la tarde después de ser confortado con los sacramentos y demás auxilios espirituales entregaba su alma en manos del Criador D. Antonio Vial Su muerte ha dejado profunda impresión en sus numerosos amigos. El acto de conducir sus restos a la última morada fué una verdadera manifestación de duelo.

Descanse en paz nuestro llorado amigo. A su desconsolada familia, consocios y numerosos conocidos, nuestro más sentido pésame.

JORAR. C. M. F.



## AVISO



Rogamos encarecidamente a todos aquellos de nuestros suscriptores que se hallen en descubierto, se pongan al corriente con esta Administración al efecto de cerrar las cuentas de 1917 y normalizar ya desde un principio las de 1918

*El Administrador.*

*Banapá Imprenta de los Misioneros.*